



Sra/es Asistentes:

,
D^a. Magdalena Luque Canalejo
D. Rafael Arenas Rueda
D. Miguel García Rodríguez
D. José Laín Alcalá
,
Secretario:

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **27 /
de noviembre de 2018** por la Junta de Gobierno.

En Pedro Abad, siendo las 14:00 horas del día rese- /
ñado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría, en /
1^a convocatoria efectuada en forma legal, la/os Sra/es rela -/
cionada/os, para tratar los asuntos objeto del Orden del Día/
de esta convocatoria.

D. Juan Francisco Gómez Gracia
,

Abierta la sesión, por la Alcaldía, se procedió al desa
rollo de la misma.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno en fecha **29 de octubre de 2018**, no habiendo ninguna quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

- De Oficio, visto el error observado de denegación de pintado de bordillo de acerado, en sesión anterior, solicitado por **D^a. María Rojas Pérez** – con NIF. 29.959.968.F, y **D. Antonio Orgaz León** – con NIF. 30.406.973.F, en **calles Arroyo del Pilar s/n y Espino, 72**, la Junta accede a lo solicitado, pintado de **3mlineales** en ambos casos.

- De D^a. **Josefa García Herruzo** – con NIF. 75.67.540.B, por la que solicita **cambio de titularidad** de la entrada de vehículos **su ref.: 209** en C/ Alcalde Fco. José Nieto, 39, cuya anterior titular era su madre D^a. Ana Herruzo Sánchez – fallecida, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón cobratorio de 2019.

- De D. **Antonio Torrero Venzalá** – con NIF. 30.984.260.V, por la que solicita **alta** en el padrón cobratorio de la tasa por **Entrada de Vehículos**, tras adquisición del inmueble sito en C/ Santa Rafaela María núm. 85, cambio de titularidad, su **ref.: 406**, cuyo anterior titular era D. Blas Pérez Castro, la Junta accede a lo solicitado con cargo al padrón de 2019.

Código seguro de verificación (CSV):

5CE4 9597 514A 2757 DA91



5CE49597514A2757DA91

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 10/12/2018

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 10/12/2018



- De D. Juan Luis Carnerero de la Torre – con NIF. R.1400306.E, párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, por la que solicita reserva de estacionamiento permanente para supuestos de bodas / funerales, etc., la Junta – a la vista del informe del Cuerpo de Policía Local, en el cual se advierte de la imposibilidad de establecer el mismo, pudiendo utilizar en los supuestos reseñados, el estacionamiento de carga / descarga existente en las cercanías de la parroquia, no accede a lo solicitado.

- De D. **José María Martínez Lara** – con NIF. 30.507.846.W, por el que solicita **cambio de titularidad del puesto concedido** en el Mercadillo municipal a su hija D^a. María Martínez Cantarero – con NIF. 20.225.119.T, venta ambulante de Textil – epígrafe IAE 478.2, la Junta accede a lo solicitado.

- De D^a. Yolanda Ballesteros García – con NIF. 71.225.183.W, D. Luis Manuel Palomares – con NIF. 30.971.963.W, y D. Juan Manuel de Castro Muñoz – con NIF. 80.139.556.N, por la que solicitan autorización para montaje de carpa en Recinto Ferial para celebración de Fiestas de Navidad 2018 y Reyes 2019, con apertura los fines de semana a partir del 14/12/2018, la Junta accede a lo solicitado según determinaciones que por Decreto de Alcaldía se efectúen, de conformidad con la normativa vigente, para tales eventos.

TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

Por la Alcaldía se propuso a la Junta, quien por unanimidad aprobó, el gasto para alumbrado extraordinario de Navidad 2018, en favor de KVA Sur – KUSTOBA, con NIF. B.14934236, por importe de 4.630,21 € - IVA incluido.

Por parte del Delegado de Urbanismo, Sr. Arenas, se dio cuenta de la necesidad de recogida de naranjas ornamentales – amargas, existentes en vía pública de la localidad, ello en favor de Sulai María González Avila – con NIF. 15.456.591.Q, por importe de 1.452,00 € - IVA incluido, la Junta aprueba dicho gasto.

Por último, por el Delegado de Deportes – Sr. Laín, se propuso la reparación de los cristales rotos en el Pabellón Polideportivo Cubierto por la empresa Rafael Muñoz Carrasco – con CIF. B.14651749, por importe de 3.040,05 € - IVA incluido, la Junta aprueba el gasto.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se produjeron. No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía, se levantó la sesión, siendo las 14:45 horas, del día anteriormente reseñado, de lo que – como secretario, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

5CE4 9597 514A 2757 DA91



5CE49597514A2757DA91

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 10/12/2018

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 10/12/2018